

CARTA DE TRATO DIGNO USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

Estimados usuarios, usuarias, familia y comunidad de la Subred Sur:

Contribuyendo al desarrollo armónico de la misión institucional, enmarcada en el Modelo de Atención Primaria Social, integral e integrada, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., a través de sus servidores y servidoras, reafirma su compromiso con la garantía del derecho a la salud y el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros usuarios y usuarias en las localidades de Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar y Tunjuelito.

En coherencia con el modelo de atención vigente, reconocemos a nuestros usuarios y usuarias como sujetos de derechos y deberes, promoviendo su participación activa en el cuidado de la salud individual, familiar y comunitaria. Por ello, en todos los procesos de atención garantizamos:

- Un trato integral, ético, solidario, transparente y respetuoso, sustentado en los principios de eficiencia, universalidad, equidad, solidaridad, sostenibilidad y calidad.
- Atención oportuna y respuesta efectiva a sus necesidades, a través de los diferentes mecanismos institucionales de escucha y participación.
- La divulgación, promoción y aplicación de los derechos y deberes de los usuarios en todos los entornos de atención.

Reafirmamos nuestro compromiso con una atención en salud **humanizada, incluyente y centrada en las personas**, orientada al fortalecimiento del cuidado integral, la gestión del riesgo y la transformación de los determinantes sociales de la salud, en el marco de la Atención Primaria Social.

Nuestra labor se fundamenta en los principios de excelencia, transparencia, ética, empatía y respeto, reconociendo la dignidad humana como eje central de la prestación de los servicios de salud.

Creemos firmemente que el trato digno es un pilar esencial para consolidar servicios de salud con mayor bienestar, equidad y confianza, contribuyendo al mejoramiento continuo de la calidad de vida de nuestras comunidades, tanto en contextos urbanos como rurales.

Por ello, trabajamos de manera permanente para ofrecer servicios con calidad, calidez, enfoque diferencial, sensibilidad cultural e inclusión, respondiendo de forma efectiva a las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y usuarias.

Esta carta representa la vocación de servicio público de la Subred Sur y su compromiso institucional con la construcción de relaciones cercanas, respetuosas, solidarias y de confianza con la ciudadanía.

Canales de Atención:

Asignación

- **Presencial:** lunes a viernes 6:00 a.m. a 4:00 p.m. – Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

- **Línea fija:** (601) 4434868

Lunes a viernes de 6:00 a.m. a 7:00 p.m.
Sábados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

- **WhatsApp:** 3245981500

- **Correo electrónico:** citas@subredsur.gov.co

Asignar su cita a través de la página web ahora es más fácil, ingrese a la página web de la Subred Sur: <https://portalos.outsourcing.com.co:9327/Chat/SDS?CampanaId=WmGctDloXnBmbt/3eICnrg==>

Servicio de Urgencias

- **Ciudad Bolívar:**

Hospital de Meissen
Hospital Vista Hermosa
Centro de Salud Jerusalén

- **Usme:**

Hospital de Usme
Centro de Salud Usme
Centro de Salud Santa Librada

- **Tunjuelito:**

Hospital El Tunal
Hospital Tunjuelito

- **Sumapaz:**

Centro de Salud Nazareth
Centro de Salud San Juan

MECANISMOS DE ESCUCHA

- **Línea Telefónica:** 321 900 64 46
- **Correo electrónico:** contactenos@subredsur.gov.co
- **Bogotá te escucha:** <https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha>
- **Botón de denuncias por actos de corrupción:** <https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha>

Redes Sociales



@subredsursalud



@subredsursalud



@SubRedSur



Subred Sur

De manera presencial:

- Buzon de sugerencias en las diferentes Unidades de Servicios de Salud
- En cualquiera de las **siete (7) ventanillas de servicio a la ciudadanía**, ubicadas en las diferentes localidades: Vista Hermosa, Meissen, Tunal, Carmen, Marichuela, Nazareth, San Juan de Sumapaz, así como en la **ventanilla principal de la sede administrativa**, los usuarios y usuarias podrán acceder a los servicios de orientación y atención.
- Página web :Formulario virtual de recepción de manifestaciones ciudadanas
<https://www.subredsur.gov.co/atencion-servicio-ciudadania/informes-pqrsd/formulario-pqrs/formulario-virtual-de-recepcion-de-manifestaciones-ciudadanas/19/06/2025>

Formas de Participación:

- **Teléfono:** 3219737233
- Si existe interés de la comunidad en participar de dichos escenarios se comparte el link y **código QR de registro y pieza informativa de la vinculación.**

